



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 ABR 2012

RES. H. N° 0366 - 12

Expte. N° 4176 / 112-12

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Cecilia Mena de Méndez, docente de la Carrera de Ciencias de la Educación, en la que solicita modificación en la modalidad del dictado de la asignatura Metodología de la Investigación en Educación para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación avala lo solicitado por la profesora Mena de Méndez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 112/12 aconseja autorizar el dictado de la materia de referencia, en forma anual, para el presente período lectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

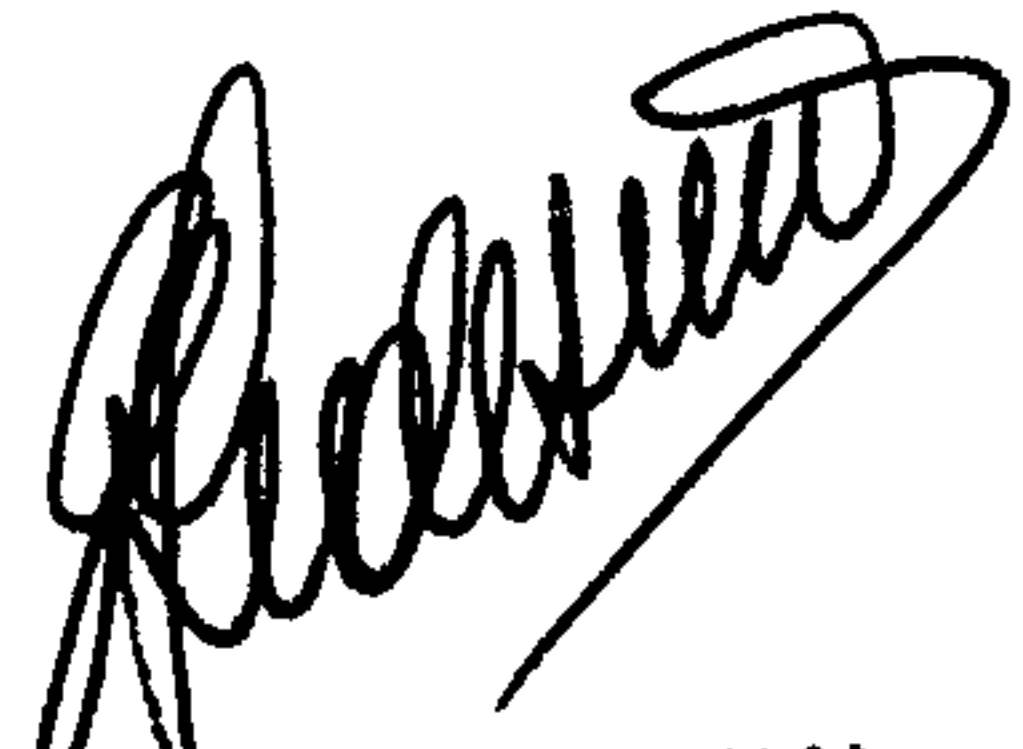
(En sesión ordinaria del día 10-04-12)

RESUELVE:

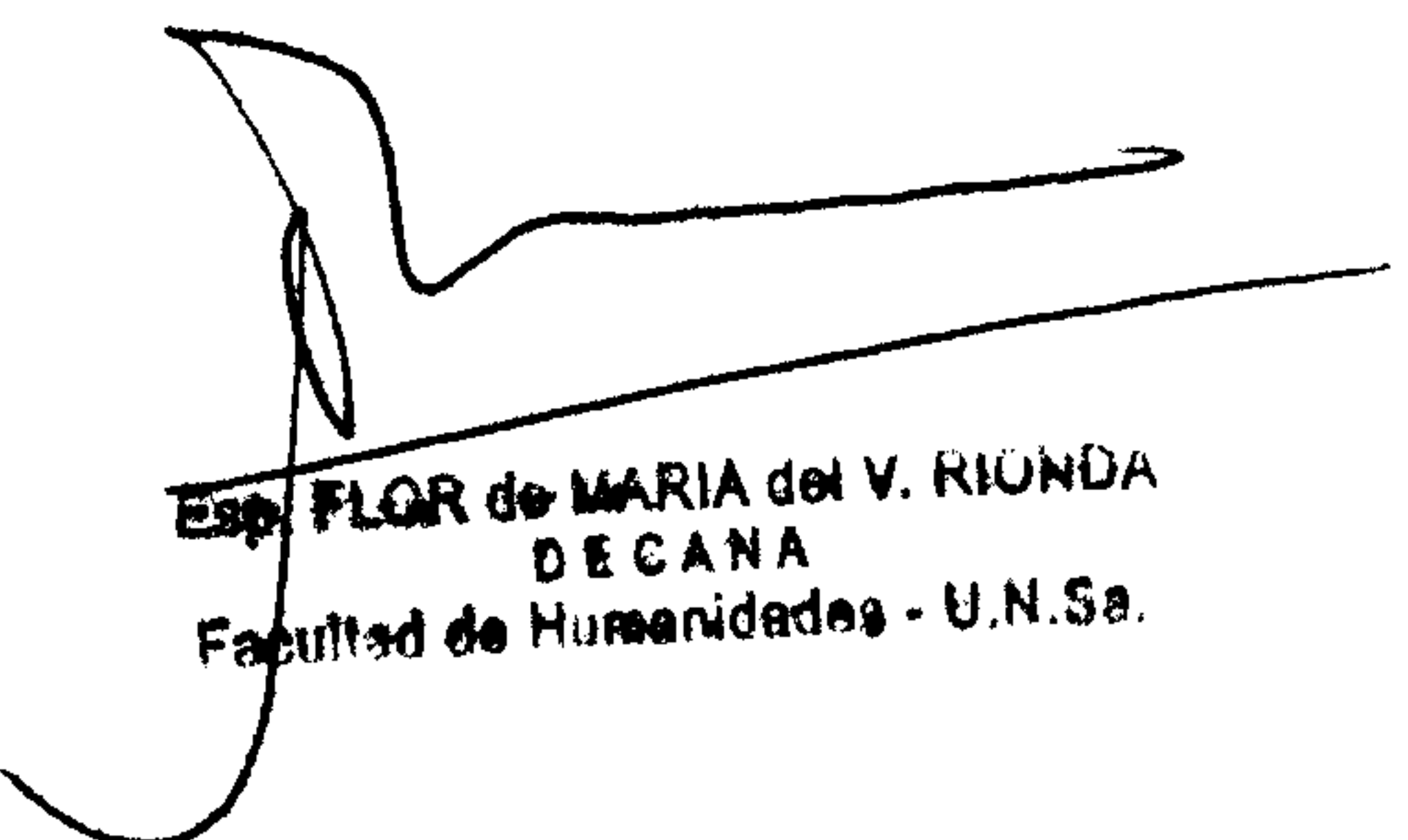
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN" con la modalidad de "ANUAL, para la Carrera de Ciencias de la Educación en el presente período lectivo.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la profesora Cecilia Mena de Méndez, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
056-12


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.